

 GENERALITAT VALENCIANA <small>Conselleria de Sanitat i Universitat i Salut Pública</small>	 Hospital Marina Baixa de la Vila Joiosa	COMISIÓ DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
		GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 1 de

COMISIÓ DE DOCENCIA

GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DE LA UDM PEDIATRIA MARINA BAIXA.

Elaborado por: Ana M ^a López Guerrero Tutora de residentes.	Aprobado por: Juan Pérez Pérez Jefe de Servicio de Pediatría.	Aprobado por: Comisión de Docencia
Fecha de elaboración: 06/02/2020	Fecha de Aprobación: 10/02/2020	Fecha de aprobación: 13/02/2020
Firma del Tutor:	Firma del Jefe de Servicio:	Firma del Jefe de Estudios:

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 2 de

Hoja de Revisiones

Control de cambios:

Estatus	Versión	Fecha	Autor	Cambios
Final	1.0	06/02/2020	Ana Maria López Guerrero	
Final	1.0	13/02/2020	Comisión de Docencia	Aprobación por Comisión de Docencia

Documentos relacionados:

Nombre del fichero/documento	Naturaleza de la relación
Plan de Gestión de la Calidad Docente de la Formación Especializada 2012-2014, versión 1.0	Gestión Calidad Docente
ORDEN SAS 1730/2010 del 17 de Junio donde se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.	Guía Formativa de la Especialidad
Plan Transversal HMB 2019-2020, versión 1.0	Plan Transversal de competencias genéricas para residentes de primer año

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 3 de

ÍNDICE:

1. Información general del Servicio de Pediatría (pg. 4)
2. Definición de la especialidad (pg. 4).
3. Normativa (pg.5).
4. Programa oficial de la especialidad (pg.5).
5. Objetivos generales (pg.5).
6. Competencias y aprendizajes a adquirir (pg.9).
7. Desarrollo del programa docente y rotaciones (pg. 34).
8. Evaluación del residente de enfermería pediátrica (pg.44).
9. Sistema de evaluación anual del residente (pg. 50).
10. Organización de la docencia en el Servicio (pg. 57).
11. Actividades formativas del plan transversal (pg. 59).
12. Plan de actualización docente en pediatría (pg. 64).

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 4 de

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA:

Jefe de Servicio: JUAN PÉREZ PÉREZ.

Supervisora de enfermería: PALOMA ESCRIBANO SARRIÓN

Tutora: ANA MARIA LOPEZ GUERRERO

Número de Facultativos: 10

Numero de DUES: 20 (4 DUES pediátricas)

Número de Residentes EIR en formación de la Especialidad: Pendiente de acreditación 1 por año.

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD.

La enfermería especializada en Enfermería Pediátrica, son los profesionales capacitados para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermería especializada de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o incapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

3. NORMATIVA

La Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. Orden de 24 de julio de 1992, por la que se desarrollan los artículos 5o.6, párrafo segundo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, sobre especialidades médicas y 7o.2, del Real Decreto 2.708/1982, de 15 de octubre, sobre especialidades farmacéuticas (B.O.E. 30 de julio 1992).

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y el artículo 7 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 5 de

especialidades de Enfermería, establecen respectivamente, el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en general y de las especialidades de Enfermería en particular, previendo en ambos casos su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

El Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud, desarrollando determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

Decreto 3524/1964, de 22 de octubre, posteriormente, mediante el Real Decreto 992/1978, de 3 de julio, y finalmente, a través del vigente Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, que se inscribe en el marco de lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en cuyo Título II se aborda una nueva regulación de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

4. PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y por el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería.

Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería y en el apartado 4 del Anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de noviembre. Anexo II del RD 183/2008, de 8 de noviembre, antes citado. Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.

El 29 de junio del 2010 se publica la Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. El programa se puede consultar haciendo clic en este enlace:

<http://www.mssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/OSASprogEnfermeriaPedia.pdf>.

5. OBJETIVOS GENERALES.

Al finalizar el programa de formación, el especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 6 de

áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 7 de

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 8 de

y/o derivar ante las posibles complicaciones.

19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 9 de

complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

6. COMPETENCIAS Y APRENDIZAJE A ADQUIRIR DURANTE LA FORMACIÓN

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

6.1 Competencias en comunicación.

Capacidad para:

- Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Resultados de aprendizaje:

- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 10 de

el recién nacido, niño, adolescente y familia.

- Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades.
- Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas.
- Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.
- Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos del niño, adolescente y familia.
- Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.
- Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados.
- Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora.
- Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 11 de

- Demostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información sanitaria.
- Colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas.
- Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación.
- Demostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc.
- Demostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinar y multidisciplinar.

6.2 Competencias en gestión clínica.

Capacidad para:

- Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
- Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
- Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
- Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica.
- Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 12 de

práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica.

- Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces.
- Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación.
- Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo.
- Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades.
- Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas.
- Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones.
- Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente.
- Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua.
- Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Proponer nuevos métodos y soluciones a las diferentes situaciones derivadas del cuidado al recién nacido, niño, adolescente y familia.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 13 de

- Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.
- Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.
- Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.
- Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.
- Conocer y manejar la historia clínica electrónica.
- Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- Interpretar los indicadores de actividad más habituales.
- Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.
- Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.
- Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.
- Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.
- Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.
- Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional.
- Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 14 de

familias.

- Analizar la propia cultura y la de otros, identificando las repercusiones en las conductas de autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.
- Demostrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidados y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.
- Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.
- Asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.

6.3 Competencias docentes.

Capacidad para:

- Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
- Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Resultados de aprendizaje:

- Reflexionar sobre el concepto de educación para la salud, su importancia legal, ética y financiera, teniendo en cuenta la complejidad del cambio en los estilos de vida, para defender los derechos de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias a estar formados e informados.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 15 de

- Realizar un análisis de la situación social y sanitaria del recién nacido, niño, adolescente y familia para identificar posibles áreas de intervención prioritaria en materia de educación para la salud.
- Planificar intervenciones profesionales contextualizadas, demostrando conocimiento de las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, y llevar a cabo educación sanitaria para mantener un óptimo estado de salud y evitar riesgos.
- Realizar intervenciones educativas donde se fomente el desarrollo de habilidades para mantener y potenciar la autonomía en el niño, adolescente y familia.
- Diseñar, llevar a cabo y evaluar un programa de Educación para la Salud, con materiales de apoyo al aprendizaje, demostrando argumentación y coherencia, aplicando diferentes estrategias educativas para contribuir a la prevención de riesgos y al fomento y promoción de la salud de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
- Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otras estudiantes de la especialidad.
- Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo profesional.
- Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.
- Participar en distintas actividades docentes: diseño y organización de sesiones y talleres, impartición de clases y conferencias, etc. dirigidas a profesionales de Enfermería y a otros profesionales.

6.4 Competencias en investigación.

Capacidad para:

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 16 de

mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

- Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Resultados de aprendizaje:

- Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.
- Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.
- Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.
- Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.
- Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.
- Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.
- Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.
- Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.
- Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 17 de

pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.

- Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.
- Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.
- Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.
- Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

6.5 Competencias de intervención avanzada en el ámbito pediátrico.

6.5.1 Recién nacidos, niños y adolescentes sanos. Competencias.

Capacidad para:

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- -Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 18 de

a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

- Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Resultados de aprendizaje:

- Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.
- Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.
- Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.
- Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.
- Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos,...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.
- Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.
- Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 19 de

Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.

- Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.
- Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.
- Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.
- Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.
- Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.
- Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.
- Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.
- Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 20 de

- Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.
- Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.
- Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.
- Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

6.5.2 Recién nacidos con problemas de salud. Competencias.

Capacidad para:

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 21 de

- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

- Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.
- Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score.
- Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal.
- Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.
- Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.

 	COMISIÓ DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 22 de

- Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.
- Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.
- Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.
- Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardíaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO₂) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.
- Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado.
- Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.
- Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.
- Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).
- Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.
- Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 23 de

por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.

- Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.
- Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación al apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.
- Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas así como las complicaciones.
- Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter epicutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.
- Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.
- Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.
- Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 24 de

- Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.
- Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.
- Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.
- Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre. Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación. Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.
- Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.
- Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.
- Colaborar en la planificación del alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.
- Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

6.5.3 Niños y adolescentes con problemas de salud. Competencias. Capacidad para:

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 25 de

- Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMP ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 26 de

identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

- Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
- Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
- Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/ adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

- Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 27 de

- Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.
- Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.
- Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.
- Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.
- Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 28 de

- Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.
- Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica así como evitar las posibles complicaciones.
- Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.
- Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.
- Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia.
- Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 29 de

- Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.
- Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.
- Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a transplante.
- Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada
- Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.
- Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.
- Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.
- Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 30 de

muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.

- Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.
- Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

6.5.4 Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias.

Competencias. Capacidad para:

- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 31 de

- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.
- Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.
- Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.
- Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.
- Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.
- Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 32 de

- Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.
- Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Trasmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.
- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.
- Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardíaco.
- Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.
- Manejar y controlar la ventilación no invasiva.
- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, oxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 33 de

- Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.
- Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.
- Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.
- Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.
- Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.
- Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.
- Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.
- Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.
- Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 34 de

paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.

- Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

7. DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCENTE.

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

LUGAR DE ROTACIÓN	PERIODO
ATENCION PRIMARIA	7 M
URGENCIAS PEDIATRICAS	2 M
UNIDAD DE PEDIATRIA	5 M
UNIDAD DE NEONATOS	2 M
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	3 M
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	3 M

7.1 Programa de rotaciones.

Las rotaciones por año de residencia se redistribuirán de la siguiente manera.

AÑO RESIDENCIA	LUGAR DE ROTACIÓN	PERIODO
EIR 1	A. Primaria. CS Almassera Tonda.	4 M

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 35 de

EIR 1	Unidad Neonatal. Hospital Marina Baixa.	2 M
EIR1	Unidad Hospitalización. Hospital Marina Baixa.	3 M
EIR 1	Urgencias de Pediatría. Hospital Marina Baixa.	2 M
EIR 2	Atención Primaria, CS Almassera Tonda	3 M
EIR 2	Unidad de Hospitalización. Hospital Marina Baixa.	2 M
EIR 2	Unidad de Intensivos Neonatales. Hospital General Alicante	3 M
EIR 2	Unida de Intensivos Pediátricos. Hospital General de Alicante	3 M

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

La rotación de cuidados intensivos neonatales se realizará en el Hospital General de Alicante, y la rotación de cuidados intensivos pediátricos se realizará en el Hospital Torrecárdenas de Almería..

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera/o residente haya adquirido las competencias profesionales que se relacionan a continuación, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje que se citan.

Para la adquisición de las citadas competencias el/la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente, pero hay ciertas competencias que se hayan comunes en los dos años y en todas las rotaciones.

Rotaciones externas.

Se favorecerán las rotaciones externas en distintas unidades de pediatría, según el

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 36 de

interés del Enfermero Residente, la disponibilidad y siempre atendiendo a los límites señalados por la normativa vigente. Se insta a los Enfermeros Residentes de 2o año a realizar estancias en hospitales de otros países.

Se consideran rotaciones externas los períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente. La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.
- b) Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- c) En las especialidades cuya duración sea de uno, dos o tres años, el periodo de rotación no podrá superar los dos, cuatro o siete meses respectivamente, en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.
- d) Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.
- e) Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

La evaluación de la rotación externa se realizará por parte del centro donde se haya realizado la rotación, emitiendo el correspondiente informe de evaluación siguiendo los mismos parámetros que en las rotaciones internas previstas en el programa formativo. Es responsabilidad del residente el traslado de dicho informe a la secretaría de la comisión de docencia de origen para su evaluación en tiempo y forma.

Las rotaciones externas autorizadas y evaluadas además de tenerse en cuenta en la evaluación formativa y anual, se inscribirán en el libro del residente y darán derecho a la percepción de gastos de viaje de acuerdo con las normas que resulten de aplicación a las

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 37 de

entidades titulares de la correspondiente unidad docente.

ESQUEMA DE ROTACIONES EIR 1

Rotaciones:

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaboradores docentes,
Atención Primaria	4 Meses	CS Almassera Tonda	Elena Costa Zaragoza
Unidad Neonatal	2 Meses	Hospital Marina Baixa	Ana M ^a López Guerrero
Hospitalización	3 Meses	Hospital Marina Baixa	Ana M ^a López Guerrero
Urgencias pediátricas	2 Meses	Hospital Marina Baixa	Responsable en la Unidad.
CE Atención Primaria	4 M	CS Almassara Tonda	Elena Costa Zaragoza

Competencias: Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria. Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud. Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados. Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc. Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico. Realizar distintas técnicas de cirugía menor (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc.)

Unidad Neonatal	2 M	Hospital Marina Baixa	Ana M ^o López Guerrer
-----------------	-----	-----------------------	----------------------------------

Competencias: Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados. Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso. Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral). Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento. Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención. Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión. Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen). Administrar

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 38 de

oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría. Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica. Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcémias. Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones. Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.

Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo. Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor:

Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc.

Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles como acceder al recién nacido alojado en incubadora, interactuar con él y favorecer la permanencia en la Unidad.

Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro.

Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia. Explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios.

Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.

Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz

Hospitalización preescolares, escolares, lactantes	3 M	Hospital Marina Baixa	Ana M ^a López Guerrer
--	-----	-----------------------	----------------------------------

Competencias: Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos a los que se refiere el apartado 6.1 y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado. Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a: La Acogida del RN en el Centro de Salud. La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante. La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño. La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo. La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación. La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria. La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil. Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil. Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica. Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada. Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia. La prevención de accidentes. Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 39 de

seguridad vial, las relaciones sociales. Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia. Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento. La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social. La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad. La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico. Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar. Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados. Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivos sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc. Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia. Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc). Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.

Sesiones clínico /bibliográficas	
Asistente	Ponente
Sesiones semanales programadas por enfermería y conjuntas con pediatría.	1 sesión trimestral, que forme parte de la cadencia de sesiones semanales Elaboración 2 protocolos de actuación en urgencias

Plan Transversal de formación del residente.

Formación continuada: Sesiones Hospitalarias semanales y Cursos EVES.

Formación en protección radiológica.

Guardias :

Nº: 4 / mes en Hospital Marina Baixa.

Actividades Científicas y de Investigación:

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 40 de

Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación.

Escribir con la orientación del tutor al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación.

ESQUEMA DE ROTACIONES EIR 2

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaboradores docentes,
Atención Primaria	3 M	CS Almassera Tonda	Elena Costa Zaragoza
Hospitalización	2 M	Hospital Marina Baixa	Ana M ^a Lopez Guerrer
Unida de Cuidados Intensivos Neonatales.	3 M	Hospital General de Alicante	Responsable Unidad.
Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos.	3 M	Hospital General Alicante	Responsable Unidad
CE Atención Primaria	3 M	CS Almassera Tonda	Elena Costa Zaragoza
<p><u>Competencias:</u> Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria. Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud. Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados. Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc. Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico. Realizar distintas técnicas de cirugía menor (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc.)</p>			
UCIN, UCIP, Urgencias Pediátricas	8 M	Hospital General de Alicante Hospital General Alicante Hospital Marina Baixa.	Responsables Unidad.
<p><u>Competencias:</u> Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos. Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad. Manejar adecuadamente al niño</p>			

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 41 de

politraumatizado: movilización e inmovilización. Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas. Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico. Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre. Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas. Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP. Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).

Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:

Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía. Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc... Ventilación mecánica no invasiva (CPAP). Ventilación Manual /Ventilación artificial. Drenaje torácico. Aspiración endonasotraqueal. Aerosolterapia.

Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico: Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación. Monitorización de la presión arterial invasiva. Monitorización de la presión venosa central. Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO2. Índice bi-espectral cerebral (BIS). Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica. Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico. Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal. Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.

Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico: Punción lumbar Monitorización de la Presión Intracraneal. Drenaje ventricular. Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc

Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico. Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos, Neonatales y Urgencias Pediátricas. Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación. Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos. Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio. Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.

Hospitalización preescolares, escolares, lactantes	3 M	Hospital Marina Baixa	Ana M ^a Lopez Guerrer
--	-----	-----------------------	----------------------------------

Competencias: Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos a los que se refiere el apartado 6.1 y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado. Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a: La Acogida del RN en el Centro de Salud. La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante. La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño. La impartición de consejos antitabaco a los padres para la

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 42 de

prevención del fumador pasivo. La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación. La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria. La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil. Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil. Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica. Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada. Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia. La prevención de accidentes. Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales. Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia. Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento. La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social. La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad. La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico. Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar. Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados. Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc). Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.

Sesiones clínico /bibliográficas	
Asistente	Ponente
Sesiones semanales programadas por enfermería y conjuntas con pediatría.	1 sesión trimestral, que forme parte de la cadencia de sesiones semanales Elaboración 2 protocolos de actuación en urgencias

Plan Transversal de formación del residente.

Formación continuada: Sesiones Hospitalarias semanales y Cursos EVES.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 43 de

Guardias :

N^a: 4 / mes en Hospital Marina Baixa.

N^o 4 / mes en Hospital General Alicante

Actividades Científicas y de Investigación:

Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación.

Escribir con la orientación del tutor al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación.

7.2 Nivel de responsabilidad.

El sistema de formación será siempre tutorizado, basado en el autoaprendizaje. El tutor y el responsable de la Unidad deberán cuantificar, en lo posible, las actividades que debe realizar el residente en cada rotación según las peculiaridades y recursos de cada Unidad Docente Acreditada, determinando su nivel de responsabilidad:

RESIDENCIA 1o AÑO Durante el primer año el residente debe ser supervisado por el especialista que esté a su cargo, dando más autonomía según se vayan obteniendo competencias, aun así el residente deberá informar de todas sus actividades al especialista y si fuera preciso ser acompañado en las mismas.

RESIDENCIA 2o AÑO El residente puede tener más autonomía no teniendo que ser supervisado por los especialistas a su cargo, obteniendo más competencias en la toma de decisiones, informando al especialista de las decisiones tomadas.

7.3 Guardias.

Las guardias se realizarán durante el primer año de residencia en hospitalización pediátrica y durante el segundo año de residencia en neonatos, cuidados intensivos neonatales y cuidados intensivos pediátricos.

Se realizarán de dos a cuatro guardias al mes de 12 h.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 44 de

Se podrán solicitar cambios de las guardias con 15 días de antelación y estará sujeto a la aprobación por parte del tutor/a.

8. EVALUACION DEL ENFERMERO RESIDENTE.

El proceso de seguimiento y calificación de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se realiza de manera continuada.

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa. El acento se pone en los resultados del aprendizaje, en lo que la residente será capaz de hacer al terminar el proceso formativo que, así mismo, sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de la residente en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

El EIR debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que de forma paralela a la formación práctica del EIR, se realice:

- Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del residente.
- Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 45 de

modalidades organizativas.

-Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta la residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.

- Sesiones de enfermería donde la residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- Participación en foros de opinión.
- Utilización de recursos on-line.
- Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista.

Tutoría.

a) Organización. El tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente.

El tutor es el profesional especialista, en servicio activo, que tiene la misión de organizar el calendario de rotaciones y rotaciones externas; de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación. Colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

b) Reuniones Se mantendrá un diálogo constante con todos los implicados en el proceso formativo. Mantendrá con el/la residente un contacto continuo y estructurado.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 46 de

Mantendrá entrevista trimestral con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

Evaluación continuada.

Es la evaluación del proceso de aprendizaje del especialista en formación a través de las rotaciones por las distintas áreas de la especialidad.

Se trata de la evaluación del cumplimiento de los objetivos docentes y actividades específicas, así como las competencias deficitarias susceptibles de mejorar.

Será realizada por los tutores y colaboradores de las unidades por las que el especialista en formación haya rotado.

En el caso que se realice en un centro distinto al de origen (rotación externa), el colaborador de la unidad asistencial emitirá un informe al tutor para su evaluación.

Está basada según lo reflejado en el RD 183/2008, de 8 de febrero, en:

Entrevistas trimestrales de tutor y residente. Estructuradas y pactadas, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación.

En un número no inferior a cuatro por cada año formativo, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y posibles mejoras. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente y en los informes de evaluación formativa.

Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo y según el año de formación que se esté cursando.

El libro del residente. Es un recurso de referencia en las evaluaciones formativas del residente. Es de carácter obligatorio. El libro es propiedad del residente, que lo cumplimentará con ayuda y supervisión de su tutor. Los datos que contenga estarán sujetos a la legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y secreto profesional.

Es el instrumento en el que se registran de manera individual las actividades que realiza

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 47 de

el residente durante su período formativo y que evidencian el proceso de aprendizaje. Favorece la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar.

En él se registran las rotaciones realizadas, tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas, así como las entrevistas periódicas con el tutor.

Entrevista tutor / residente:

Favorece la autoevaluación y el autoaprendizaje del residente.

Con ella se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación. Su objetivo es valorar el progreso en el aprendizaje, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación, identificando las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias para corregirlas.

Evaluación de la rotación (evaluación sumativa = periodos de rotación + evaluación anual + evaluación final)

La evaluación de cada rotación se realizará por parte del Tutor y los enfermeros especialistas de la Unidad por donde el Enfermero residente haya realizado la rotación.

Los aspectos para valorar serán los siguientes:

a. Conocimiento y habilidades.

- Conocimiento adquirido: Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo.
- Razonamiento / valoración del problema: Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial
- Capacidad de toma de decisiones: Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.
- Habilidades clínico y técnicas: Demuestra destreza en la realización de

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 48 de

procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación

- Uso racional de recursos: Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las Pruebas terapéuticas y diagnósticas
- Seguridad del paciente: Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.

b. Actitudes:

- Motivación: Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).
- Puntualidad/ asistencia: Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.
- Comunicación con el paciente y la familia: Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencia
- Trabajo en equipo: Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.
- Valores éticos y profesionales: Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente. Respeto los valores y derechos de los pacientes, su autonomía en la toma de decisiones, la confidencialidad y el secreto profesional. Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes. Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria.

Evaluación anual:

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo, en los siguientes términos:

A) Positiva: cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible de cumplimiento de los

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 49 de

objetivos del programa formativo en el año de que se trate.

B) Negativa: cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible de cumplimiento de los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. En este caso se deberá especificar si son recuperables o no recuperables. (Las evaluaciones anuales negativas podrán ser recuperables, en los supuestos previstos en el artículo 22.1 y 2 de este real decreto, y no recuperables, en los supuestos previstos en el apartado 3 de dicho artículo.)

El instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia es el Informe Anual del Tutor. Este informe debe contener:

A) Informes de evaluación formativa, incluyendo los informes de las rotaciones, los resultados de otras valoraciones objetivas que y la participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionados con el correspondiente programa.

B) Informes de evaluación de rotaciones externas no previstas en el programa formativo.

C) Informes que se soliciten de los jefes de las distintas unidades asistenciales. (La evaluación anual se llevará a cabo por el correspondiente comité de evaluación en los 15 días anteriores a aquel en que concluya el correspondiente año formativo, y sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia para que proceda a su publicación.)

Evaluación final del periodo de residencia.

La evaluación final tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

La evaluación final se someterá al siguiente procedimiento:

1. Se realizará a los residentes tras la evaluación del segundo año de residencia y se llevará a cabo por el comité de evaluación de la especialidad, en el plazo de diez días desde la fecha en que la comisión de docencia convoque a dichos comités. Cuando las evaluaciones finales procedan de procesos de revisión de evaluaciones anuales negativas de último año, se llevarán a cabo por el comité de evaluación en el plazo de cinco días desde que la comisión de docencia comunique al correspondiente comité de evaluación el resultado de la revisión.

2. El comité de evaluación, a la vista del expediente completo de todo el periodo de residencia, levantará acta otorgando a cada residente una de las siguientes calificaciones:

a) Positiva.

b) Positiva destacado.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 50 de

c) Negativa.

No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia.

Cuando la evaluación final sea negativa, el residente podrá solicitar su revisión ante la comisión nacional de la especialidad.

3. Los comités de evaluación trasladarán las evaluaciones finales a la comisión de docencia que publicará en su tablón de anuncios una reseña, firmada por el presidente, para que en el plazo de diez días puedan consultarse en la secretaría de la comisión, en el horario que se indique, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales.

9. SISTEMA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE.

El residente del pediatría será evaluado en cada una de sus rotaciones por el enfermero de pediatría responsable de la misma y de forma anual por el tutor de residentes y el comité de docencia. Para ello se seguirán las recomendaciones del Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social.

Adjuntamos a continuación:

- Hoja de evaluación anual del Tutor.
- Hoja de evaluación anual del Comité de Evaluación.
- Informe de evaluación de rotación

 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria de Sanitat Universitat de València	 Hospital Marina Baixa de la Vila Joiosa	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
		GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 51 de



MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

[\(Lea las instrucciones\)](#)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:	Seleccionar <input type="button" value="v"/>	ESPECIALIDAD:	Seleccionar <input type="button" value="v"/>	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar <input type="button" value="v"/>
TUTOR:					

VACACIONES REGLAMENTARIAS:
PERIODOS DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma):

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN ^[1]	CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN	PONDERACIÓN
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ROTACIONES					0,00

B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN/REFERENCIA	DURACIÓN ^[2]	CALIFICACIÓN (0,01 a 0,3)
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				0,00

C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR

COMENTARIOS:

CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR ^[3]	
---	--

CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE $[(A \times 65) + (C \times 25)]/90 + B$ (máx. 1 punto)	0,00
--	------

Fecha y firma del TUTOR	
-------------------------	--

 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria de Sanitat i Universitat Universitat de València	 Hospital Marina Baixa de la Vila Joiosa	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
		GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 52 de



MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL

INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

La Calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

A. ROTACIONES^{1,2}: La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula: $\frac{\text{DURACIÓN (en meses)} \times \text{CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN}}{11 \text{ MESES}}$
--

B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con los siguientes criterios de puntuación			
Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02
Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de Investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR:	
Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben proponerse áreas de mejora.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
6-7	Buena. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy buena. Domina todos los objetivos anuales.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy buena.

Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una **EVALUACIÓN ANUAL NEGATIVA RECUPERABLE** o, si el periodo de suspensión es superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación³.

- (1) Duración en meses: donde un mes = 1; un mes y una semana = 1,25; un mes y dos semanas= 1,50; un mes y tres semanas = 1,75.
- (2) Duración en horas.
- (3) Calificación cuantitativa del tutor: numérico de 1 a 10.

¹ Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres de formación teórica se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias.

² La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias.

³ Requiere informe de la Comisión de Docencia y Resolución favorable del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

 GENERALITAT VALENCIANA <small>Conselleria de Sanitat Universitat i Salut Pública</small>	 Hospital Marina Baixa de la Vila Joiosa	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
		GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 53 de



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
([Instrucciones](#))

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

CALIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TUTOR (1-10): Seleccionar

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL DEL COMITÉ	
CUANTITATIVA	Seleccionar
CUALITATIVA	Seleccionar

Causa de evaluación negativa (<5): Seleccionar

OBSERVACIONES:

Lugar y Fecha:	
Sello de la Institución:	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:


INSTRUCCIONES DE LA EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe Anual del Tutor. Se calificará de 1 a 10 según el siguiente cuadro:

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales pero se acerca.
POSITIVA	Entre 5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	Buena. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9,5	Muy buena. Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9,5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

- **POSITIVA:** cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual de 5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Deberá especificarse la causa:

A: NEGATIVA POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN:

El Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este periodo. La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del periodo de recuperación. En las especialidades de enfermería el periodo de recuperación será de dos meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

En las evaluaciones anuales negativas de último año, el periodo de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo.

B: NEGATIVA RECUPERABLE POR IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales)

El Comité de Evaluación establecerá la prórroga del periodo formativo por el tiempo necesario, o incluso la repetición completa de año, cuando así lo aconseje la duración de la suspensión o las circunstancias del caso. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La repetición completa del año requerirá el informe previo de la Comisión de Docencia y una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La prórroga del periodo formativo o la repetición del año conllevarán la prórroga del contrato por el periodo que correspondiera. La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo.

C: NEGATIVA, NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN

- POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE/NOTORIA FALTA DE APROVECHAMIENTO
- POR REITERADAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS

El Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato, notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

¹ Artículo 24 del Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero.



INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

(Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70% A + 30% B)	0,00
--	-------------

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

Fdo: _____

Fdo: _____


INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN^{1,2}

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio)³.

Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del Informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS
Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo. Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA
Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial. Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES
Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.
HABILIDADES ADQUIRIDAS
Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.
USO RACIONAL DE RECURSOS
Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.
SEGURIDAD DEL PACIENTE
Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.
MOTIVACIÓN
Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA
Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA
Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.
TRABAJO EN EQUIPO
Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES
Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente. Respeto los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones. Respeto la confidencialidad y el secreto profesional. Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes. Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Quantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación pero se acerca. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

¹ Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias, en el Informe de Evaluación Anual del Tutor.

² La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un Informe de rotación de las Guardias.

³ Los resultados de las pruebas objetivas de evaluación se incluirán en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia del Centro.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 57 de

10. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL SERVICIO.

Responsable de Docencia: Dr. Agustín Clavijo Pendón

Actividades docentes del Servicio.

De 08.30 – 09:00 h. Sesión de Ingresos e incidencias: Diaria.

De 09:00 – 09:30 h: Sesión clínica (se inicia a las 8:45 según tipo de sesión)

De 14:30 -15:00 h.: Cambio de guardia y actualización de pacientes de riesgo ingresados en planta.

Tipo de sesiones:

Sesiones Bibliográficas : El medico responsable de la Unidad en la cual este rotando el residente, tutelaré las revisiones de ese día de los residentes. Cada sesión tendrá un tema asignado y cada residente presentará un análisis crítico de un artículo original de revista de libre elección, acerca de dicho tema. No se sobrepasarán los 20 minutos en total por persona.

Sesiones Clínicas Médicas: Se presentarán en Power Point u otro soporte informático temas monográficos, casos clínicos interesantes abiertos o cerrados, así como trabajos que se vayan a presentar en congresos, reuniones y publicaciones. Se debe aportar un texto con los datos básicos. Participará todo el personal médico del Servicio, tanto de plantilla como residentes, según planificación anual. Los residentes serán supervisados por el medico responsable de su rotación en ese momento.

Casos clínicos predeterminados para residentes.: Con antelación de un mes, a cada residente se le proporcionará un caso clínico problema que intentará resolver. La mecánica de la presentación consistirá en la lectura del Caso Clínico, seguido de un resumen con los datos más relevantes, planteamiento del Diagnóstico Diferencial y en base a él descartar ó confirmar diagnósticos razonadamente y deduciendo las pruebas complementarias que considere serían necesarias, intentando llegar a un diagnóstico de aproximación. Los residentes serán supervisados por el medico responsable de su rotación en ese momento

Sesión de casos complejos y altas.: En la sesión se presentarán casos complejos con dificultad diagnóstica para discusión por el Servicio. Como “ altas “ se presentarán

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 58 de

aquellos casos de interés tanto por su dificultad diagnóstica como por su diagnóstico final como aquellos cuyo diagnóstico definitivo difiera ostensiblemente de los juicios clínicos de ingreso.

Se presentarán casos por secciones, de hospitalización y otras áreas: Neonatos, sala de hospitalización, A. Primaria, Rotaciones externas, Consultas externas y especialidades.

Los casos serán presentados por el residente que está en esa rotación o que ha rotado recientemente, supervisado por el adjunto/s del área correspondiente. Se seguirá una planificación anual de forma que cada residente presente al menos un caso cada mes.

Revisión de protocolos: Discusión y aprobación de revisiones, actualizaciones y elaboración de protocolos nuevos.

Sesiones conjuntas con enfermería: Una vez al mes se realizará una sesión conjunta con enfermería pediátrica para elaboración de protocolos, procedimientos técnicos y propuestas de mejora en el Servicio. La sesión será defendida conjuntamente por personal de enfermería y de pediatría con participación activa del residente si se encuentra en ese momento rotando en la unidad.

Sesiones con Atención Primaria (AP): En los últimos años desde el Servicio de Pediatría se han organizado programas de formación para Atención Primaria, sesiones semanales, cueros de urgencias en Pediatría, jornadas conjuntas, paso de consultas conjuntas en atención primaria.. etc., con desigual resultado. En este momento junto con la Dirección de Atención Primaria nos encontramos en la fase de elaboración d de un programa de docencia con sesiones dadas por los pediatras y médicos de familia de los diferentes centros de AP y supervisadas por los pediatras del Servicio.

Sesiones hospitalarias: 08:30-09:00 h. Todos los viernes del año salvo festivos. Dirigidas a todo el personal medico del Hospital y temario de interés general con participación rotacional de todos los Servicios del Hospital.

Distribución de sesiones del Servicio por semana.

CALENDARIO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª semana				Sesión clínica	Sesión general hospitalaria
2ª semana		Caso clínico/		Sesión conjunta con enfermería	Sesión general hospitalaria

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 59 de

		caso complejo			
3ª semana			Sesión bibliográfica		Sesión general hospitalaria
4ª semana			Protocolos	A. Primaria	Sesión general hospitalaria

10, ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRASVERSAL

El Plan Transversal de los Especialistas en Formación en el Hospital Marina Baixa (Plan Transversal 2019) comprende las actuaciones formativas en competencias genéricas dirigidas a los residentes de primer año del Departamento de Salud de la Marina Baixa.

Su **objetivo** es *proporcionar una formación integral básica en diversas áreas de competencias esenciales y compartidas por las distintas especialidades médicas y quirúrgicas, de acuerdo con los Programas Oficiales de Especialidad.*

Se trata de una formación común, complementaria y compatible con los programas oficiales de cada especialidad.

Todas las sesiones se desarrollarán en el Salón de Actos del Hospital, el Aula Polivalente y el Aula de Informática de la Unidad de Formación, durante las dos primeras semanas de incorporación de los nuevos residentes, excepto las de Atención a la Urgencia y Emergencia (que tendrán lugar en el área de formación práctica del Servicio de Urgencias Hospitalarias), las de Protección Radiológica (en la Dirección Territorial de Sanidad en Alicante), y las de Metodología de Investigación, que se realizarán en formato “online”.

Se realizará una evaluación del cumplimiento con Registro de asistencia al PT, además de reflejarse en su evaluación anual. Una vez finalizado cada curso, los residentes valorarán anónimamente los siguientes aspectos, cumplimentando la Encuesta de

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 60 de

Evaluación del PT:

- Interés en la materia del curso.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Equilibrio entre teoría y práctica.
- Capacidad de los formadores para enseñar.
- Calidad del contenido del curso.
- Satisfacción de sus expectativas con el curso.
- Calidad de organización (comunicación, cumplimiento de horarios,...).
- Utilidad para la formación para su trabajo.

Así mismo, se les solicitará que propongan otros cursos o aspectos a potenciar de su formación.

La Comisión de Docencia podrá convalidar las actividades formativas que, realizadas por los residentes y acreditadas mediante el correspondiente certificado, cumplan los siguientes requisitos:

- a. Que sus objetivos sean similares a los de la correspondiente actividad del Plan de Formación Común.
- b. Que su duración haya sido, como mínimo, equivalente en número de horas a la actividad formativa correspondiente del Plan de Formación Común.
- c. Que haya sido organizado o impartido por centros docentes acreditados públicos o privados.

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 61 de

Plan Transversal Hospital Marina Baixa 2019-2020

1



COMISIÓN DE DOCENCIA

**PLAN TRANSVERSAL
HOSPITAL MARINA BAIXA
2019-2020**

Autores:	Comisión de Docencia
Tipo de Documento:	Plan de Formación.
Estado del Documento:	FINAL
Número de páginas:	12
Aprobado por:	Comisión de Docencia
Fecha de aprobación:	07/03/2019

Plan Transversal Hospital Marina Baixa 2019-2020

Hoja de Revisiones

Control de cambios:

Estatus	Versión	Fecha	Autor	Cambios
Final	1.0	07/03/2019	Comisión de Docencia	Aprobación por Comisión de Docencia

Documentos relacionados:

Nombre del fichero/documento	Naturaleza de la relación
Plan de Gestión de la Calidad Docente de la Formación Especializada 2017-2019	Instrumento I.O.6.1
Calendario del Plan Transversal 2019-2020	Instrumento I.O.6.1
Registro de Asistencia al Plan Transversal 2019-2020	Instrumento I.O.6.1
Encuesta de Evaluación del Plan Transversal 2019-2020	Instrumento I.O.6.2

Índice:

1	ÁMBITO	4
2	OBJETIVO	4
3	CONTENIDO	4
4	DIFUSIÓN	4
5	EVALUACIÓN	4
6	CONVALIDACIONES	5
	ANEXO I: Actividades docentes del Plan Transversal Hospital Marina Baixa 2019-2020	6
	ANEXO II: Calendario del Plan Transversal del Hospital Marina Baixa 2019-2020	8
	ANEXO III: Registro de Asistencia al Plan Transversal Hospital Marina Baixa	11
	ANEXO IV: Encuesta de Evaluación del Plan Transversal Hospital Marina Baixa	12

1 ÁMBITO

El Plan Transversal de los Especialistas en Formación (Plan Transversal) comprende unas actuaciones formativas dirigidas a los residentes de primer año del Departamento de Salud de la Marina Baixa, de asistencia obligatoria.

2 OBJETIVO

Su **objetivo** es proporcionar una formación integral en diversas áreas de competencias esenciales y compartidas por las distintas especialidades médicas, quirúrgicas y psicología.

3 CONTENIDO

Se trata de una formación común, complementaria y compatible con los programas oficiales de cada especialidad. Se debe coordinar con las actividades de su servicio. **Durante este periodo de formación no se realizan guardias**. El contenido de las sesiones del Plan Transversal se especifica en el **Anexo I**.

Todas las sesiones se desarrollarán normalmente en las aulas de la Unidad de Formación: **Aula Polivalente, e Informática o incluso en el Salón de Actos del Hospital Marina Baixa**, durante las dos primeras semanas de incorporación de los nuevos residentes.

Las actividades formativas Transversales que se desarrollan en nuestro centro cuando el especialista se incorpora como R1, tienen continuidad con las de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) que programa cursos online y/o presenciales, a desarrollar en semestres sucesivos. El contenido de los cursos transversales es: Protección Radiológica, Básico de Investigación Clínica: Proyecto de Investigación, Habilidades de Comunicación, Internet en Ciencias de la Salud; Búsqueda Bibliográfica, Información en Bioética, entre otros.

4 DIFUSIÓN

El Calendario del Plan Transversal Hospital Marina Baixa 2019-2020 (**Anexo II**) se facilita a los residentes de primer año junto con el Manual de Acogida del Residente, el Manual de uso de la historia clínica y el Plan de Gestión de Calidad Docente, en el momento de formalizar su contrato, estos últimos en formato electrónico (disponible en

Aplicaciones Departamentales → Protocolos Departamentales → Comisiones → Docencia → Documentos Residentes

5 EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación del cumplimiento del programa, con **Registro de asistencia al Plan Transversal (Anexo III)**, además de reflejarse en su evaluación anual.

Al finalizar las sesiones del PT los residentes valorarán anónimamente los siguientes aspectos, cumplimentando la **Encuesta de Evaluación del Plan Transversal (Anexo IV)**:

- Interés en la materia del curso.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Equilibrio entre teoría y práctica.
- Capacidad de los formadores para enseñar.
- Calidad del contenido del curso.
- Satisfacción de sus expectativas con el curso.
- Calidad de organización (comunicación, cumplimiento de horarios,...).

PLAN TRANSVERSAL HOSPITAL MARINA BAIXA 2019-2020			
Actividades	Total horas	Coordinador	Metodología
CA.3. De seguridad asistencial			
Seguridad asistencial: ¿es realmente un problema? ¿y yo qué puedo hacer? SINEA (sistema de notificación y registro de eventos adversos)	2	D ^a Carmen Castillo	Presencial
ÁREA DE COMPETENCIAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN			
CPG.1. Organización y planificación de la atención sanitaria			
Organización y planificación de la atención sanitaria en España y en la Comunidad Valenciana. Organigramas y recursos del DS Marina Baixa	1	Dr. Joan LLeón	Presencial
Legislación sanitaria	1	Dr. Joan LLeón	Presencial
Organización: Coordinación de vacaciones y guardias	1	Dr. López Vaquero	Presencial
CPG.2. Gestión de la atención			
Farmacia Hospitalaria	1	Dra. Elva Soler Dra. Vanessa Castro	Presencial
Uso racional de los antibióticos.	1	Dr. Algado Ribasa	Presencial
Gestión clínica: • La incorporación de los profesionales en la gestión de los recursos utilizados en su práctica clínica. • La dirección por objetivos. Unidades de gestión clínica. • La medición de la producción asistencial en atención hospitalaria	2,5	Dr. Xavier Espigolera Dra. Itziar González	Presencial
Gestión de la calidad: • Variabilidad de la práctica clínica. Guías, vías y protocolos. • Gestión de procesos • Sistemas de evaluación de calidad. El plan de calidad de un servicio clínico.	2	D ^a Carmen Castillo	Presencial
Sistemas de Información Hospitalaria: • Ocho Círculo-I: Introducción • Ocho Círculo-II: Laboratorio • Ocho Círculo-III: Radiología • Ocho Círculo-IV: Anatomía Patológica	2	• Dra. Magdalena Torres • Dr. José M ^o Álamo • Dr. Miguel Hernández • Dr. Gonzalo Guardia	Presencial
Sistema de Información Asistencial en Atención Ambulatoria (SIA)	1	Dra. Magdalena Torres	Presencial
ÁREA DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA			
Cómo preparar una sesión clínica.	1	Dr. Carlos López Vaquero	Presencial

ANEXO II: Calendario del Plan Transversal del Hospital Marina Baixa 2019-2020

MARTES 28 Mayo 2019		
09:00-09:30 (SA)	Acto de Bienvenida de la Gerente y/o Dirección Médica a los nuevos residentes. Presentación del Jefe de Estudios	Rosa Lousi Cereceda
09:30-10:30 (SP)	Manual de acogida. Plan Transversal 2019-2020 y Plan de Gestión de Calidad Docente (PGCD) del Hospital Marina Baixa.	Carlos López Vaquero
10:30-11:00 (SP)	Cómo preparar una sesión clínica.	Carlos López Vaquero
11:00-11:30 (SP)	Entrevista clínica. Relación médico-paciente	Carlos López Vaquero
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	(*) Urgencias Cardiológicas	Carlos López Vaquero
13:00-15:00 (SP)	Acogida del Servicio de Urgencias Hospitalarias.	Juan Miguel Marín

MIÉRCOLES 29 Mayo 2019		
08:30-09:30 (SP)	(*) Anafilaxia	Sandra Vicario
09:30-10:30 (SP)	(*) El dolor en Reumatología	José Rosas
10:30-11:30 (SP)	Aspectos médicos legales de la historia clínica. Manual de uso de la historia clínica del Hospital Marina Baixa.	Xavier Espigolera
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	Abordaje social en el ámbito sanitario	Nieves Górriz Tere Gascón
13:00-14:00 (SP)	Violencia de género	Isabel Sáez
14:00-15:00	Descanso	
15:00-16:30 (SP)	Soporte Vital Básico y Avanzado (taller)	Juan Miguel Marín

JUEVES 30 Mayo 2019		
08:30-09:30 (SP)	Urgencias Psiquiátricas	Ester García
09:30-10:30 (SP)	Sistema de Información Asistencial en Atención Ambulatoria (SIA).	Magdalena Torres
10:30-11:30 (SP)	Taller de lavado de manos. Precauciones de aislamiento.	Patricia García
11:30-12:00	Descanso	
12:00-12:30 (SI)	Sistemas de Información Hospitalaria: Ocho Círculo.I, introducción	Magdalena Torres
12:30-13:00 (SI)	Sistemas de Información Hospitalaria: Ocho Círculo.II Laboratorio	José María Álamo
13:00-13:30 (SI)	Sistemas de Información Hospitalaria: Ocho Círculo.III, Radiología	Miguel Hernández
13:30-14:00 (SI)	Sistemas de Información Hospitalaria: Ocho Círculo.IV, Anatomía Patológica	Gonzalo Guardia

 	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_UDMP
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UDMF ENFERMERIA PEDIATRICA	Fecha de revisión: 13/02/2020 Versión: 1.0 Pág. 64 de

VIERNES 31 Mayo 2019		
08:30-09:30 (SP)	Introducción a la Bioética I: ¿Qué es la Bioética? ¿Es necesario formarse en Bioética? Ética y profesiones sanitarias. Comités de Bioética: qué son y cómo funcionan.	Adela Martínez
09:30-10:30 (SP)	(*) Urgencias en Neumología	Adela Martínez
10:30-11:30 (SP)	(*) Urgencias en patología digestiva	Antonio G ^a Suñer Jorge Vázquez
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	Historia Clínica y Documentación Clínica en el Servicio de Urgencias Hospitalarias (SUH)	Antonio G ^a Suñer .
13:00-14:00 (SP)	(*) Lectura sistemática de la radiografía de tórax	Antonio G ^a Suñer .

LUNES 3 Junio 2019		
08:00-09:00	Urgencias en paciente diabético y su tratamiento	Carlos Argente
09:00-10:30 (SP)	Gestión Clínica I-II: La incorporación de los profesionales en la gestión de los recursos utilizados en su práctica clínica. La dirección por objetivos. Unidades de gestión clínica.	Xavier Soplano Rizal González
10:30-11:30 (SP)	(*) Uso racional de los antibióticos.	J. Alpala , Rabasa
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	Coordinación de vacaciones y guardias	López Vaquero
13:00-14:00 (SP)	Introducción a la Bioética II: Ejemplos de casos prácticos donde surgen conflictos éticos	Lourdes Mansueto .
14:00-15:30	Descanso	
15:30-17:30 (SP)	Patología Infecciosa, diagnóstico y tratamiento de los síndromes más frecuentes	Concha Gil Anguita
17:30-18:30 (SP)	Protocolo de profilaxis post-exposición a VIH del Departamento de Salud de la Marina Baixa	Concha Gil Anguita

MARTES 4 Junio 2019		
08:30-09:30 (SP)	Introducción a la Bioética III: Documentos de voluntades anticipadas. Consentimiento informado. Pluralidad religiosa	Lola Martínez Adela Martínez
09:30-11:30 (SP)	Prevención de riesgos laborales en el personal sanitario	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales UPE
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	Gestión Clínica III: La medición de la producción asistencial en atención hospitalaria.	Xavier Soplano .
13:00-14:00 (SP)	Introducción a la Bioética IV: Dilemas éticos al final de la vida: cuidados paliativos, limitación del esfuerzo terapéutico	Francisca García

MIÉRCOLES 5 Junio 2019		
08:30-10:30 (SP)	Seguridad asistencial I-II: ¿Es realmente un problema? ¿Y yo qué puedo hacer? SINEA (sistema de notificación y registro de eventos adversos)	Carmen Castillo
10:30-11:30 (SP)	Organización y planificación de la atención sanitaria en España y en la Comunidad Valenciana. Organigrama y recursos del Departamento de Salud de la Marina Baixa.	Juan Loicu
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	Legislación Sanitaria: RD 1146/2008, Relación laboral especial residentes. Decreto 137/2003, Jornada y horario de trabajo.	Juan Loicu
13:00-14:00 (SP)	Introducción a la Bioética V: Derechos de los pacientes. Información sanitaria y confidencial.	Gregorio Saez

JUEVES 6 Junio 2019		
08:30-10:30 (SP)	Gestión de Calidad I y II: Gestión de procesos. Variabilidad de la práctica clínica. Guías, vías y protocolos. Sistemas de evaluación de calidad. El plan de calidad de un servicio clínico.	Carmen Castillo
10:30-12:00 (SP)	Urgencias Neurológicas	M ^a Amparo Blanco
12-12:30	descanso	
12:30-13:30 (SP)	(*) Farmacia Hospitalaria: Conociendo la Farmacia Hospitalaria	Elisa Soler/Vanesa Castro
13:30-14:00 (SP)	El derecho a la intimidad del paciente por los residentes en ciencias de la salud (Orden SS/11/2017, de 19 de enero)	Carmen Castillo

Lugar de realización de las sesiones: SA indica Salón de Actos; SI: Sala de informática; SP: Sala Polivalente; Nota: Los PIR están exentos de la asistencia de las sesiones estrictamente médicas, marcadas con asterisco (*)

11. PLAN DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN PEDIATRÍA.

La Sociedad Valenciana de Pediatría ha puesto en marcha un Plan de Actualización en Pediatría que se oferta a todos los pediatras a través de la EVES . Consta de 18 cursos con los principales aspectos de la pediatría, que se repetirán anualmente y por un periodo de 4 años. Cada año se podrá acceder a la realización de un **máximo de 4 cursos** con sus correspondientes créditos obtenidos de la Comisión de Formación Continuada de la Comunidad Valenciana. La inscripción es gratuita para todos los trabajadores de la Consellería. La información sobre los cursos ofertados, los periodos de inscripción y realización de cursos y el modo de inscribirse están en la página Web de la Sociedad Valenciana de Pediatría.

Todos los cursos mencionados y otros, se anuncian en la página web de la Asociación Española de Pediatría y en las página de las distintas especialidades pediátricas.

